



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

6027^a sesión

Martes 2 de diciembre de 2008, a las 11.45 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Jurica	(Croacia)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Grauls
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sra. He Fen
	Costa Rica	Sr. Artiñano
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Ripert
	Indonesia	Sr. Natalegawa
	Italia	Sr. Mantovani
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Ettlhi
	Panamá	Sr. Suescum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Williams
	Sudáfrica	Sra. Qwabe
	Viet Nam	Sr. Hoang Chi Trung

Orden del día

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (S/2008/733)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 11.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (S/2008/733)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Centroafricana en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Poukré-Kono (República Centroafricana), toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad acuerda invitar al Sr. François Lonseny Fall, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Fall a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad acuerda invitar al Excmo. Sr. Jan Guals, Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Bélgica, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país, documento S/2008/733.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. François Lonseny Fall, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, y del Excmo. Sr. Jan Guals, Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Bélgica. Tiene ahora la palabra el Sr. Fall.

Sr. Fall (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo y expresar que me complace estar presente en el Salón nuevamente para presentar el informe más reciente del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana (S/2008/733). Mi declaración se centrará en los principales acontecimientos que tuvieron lugar desde julio de 2008 en las esferas política, socioeconómica, humanitaria, de seguridad y de derechos humanos. También proporcionaré un panorama general de las cuestiones relativas a la consolidación de la paz y las actividades realizadas por el equipo de las Naciones Unidas en el país durante los últimos seis meses.

Tras muchas dilaciones de las distintas partes, al fin hoy estamos en condiciones de dar al Consejo una buena noticia: la próxima celebración del diálogo político incluyente en la República Centroafricana. El camino para lograr la celebración de ese diálogo ha sido largo y arduo. Sin embargo, los acontecimientos se aceleraron considerablemente en las últimas semanas. El trabajo sobre el diálogo político comenzará el 5 de diciembre y durará dos semanas, hasta el 20 de diciembre. Ese resultado ha sido posible gracias a los esfuerzos concertados de la comunidad internacional, que ha ayudado a eliminar los obstáculos

finales y ha permitido a las partes interesadas llegar a un acuerdo para celebrar ese foro tan esperado.

Aprovechando los beneficios de la ley general de amnistía promulgada recientemente por el Presidente Bozizé, se espera a todos los protagonistas decisivos de la vida política de la República Centroafricana en Bangui para que participen en el diálogo político que el pueblo de ese país quiere que sea un proceso incluyente. En ese sentido, se han adoptado medidas, con la asistencia de la fuerza regional, la Mission de consolidation de la pair en Centreafrique, para proporcionar seguridad a todos los participantes. A la fecha, esperamos aproximadamente 40 participantes del extranjero, incluido el ex Presidente Ange Félix Patassé, quien ha vivido en el exilio en Lomé desde el golpe de Estado del 15 de marzo de 2003; el Sr. Jean-Jacques Demafouth, ex Ministro de Defensa y Presidente de Armée populaire pour la restauration de la démocratie, quien ha vivido en el exilio desde 2002; y otros, como los Sres. Mekassoua, N'Goupandé, Miskine y Massi.

Quisiera rendir aquí un homenaje especial al Presidente El Hadj Omar Bongo Ondimba, cuyo compromiso personal y sus incansables esfuerzos han sido decisivos para lograr esos resultados. Desearía también agradecer la perseverancia del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, quien ha alentado constantemente a las máximas autoridades de la República Centroafricana a que den el paso decisivo hacia el diálogo político. Asimismo, quisiera mencionar en particular los esfuerzos del Presidente Abdou Diouf, Secretario General de la Organización Internacional de la Francofonía, que contribuyeron al cumplimiento de nuestro mandato de facilitar el proceso. También quisiéramos celebrar el apoyo multifacético y la orientación de la Jamahiriya Árabe Libia y de la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos.

Hoy estamos en vísperas de un foro político que examinará las recomendaciones del Comité Preparatorio del Proceso de Diálogo sobre cuestiones fundamentales que constituyen los más grandes desafíos que enfrenta la República Centroafricana, a saber, cuestiones políticas y de gobernanza, la situación de seguridad y los grupos armados, así como el desarrollo socioeconómico.

Como señalé al comienzo de mi declaración, el período que se examina se caracterizó sobre todo por los esfuerzos sostenidos tendientes a concluir los

preparativos para la celebración del diálogo político incluyente. El impedimento principal fue el relativo a la cuestión de la ley de amnistía general promulgada por el Jefe de Estado de la República Centroafricana el 13 de octubre de 2008. En esa ley se estipuló la amnistía por todos los delitos perpetrados por distintas personas en la República Centroafricana, con excepción de los crímenes en los que tiene competencia la Corte Penal Internacional. Sin embargo, el Armée populaire pour la restauration de la démocratie y la Union des forces vives de la nation (UFVN), que abarcan a la gran mayoría de los partidos de la oposición, han expresado reservas graves sobre esa ley, a la que no consideran realista, mientras que consideran que es restrictiva y que no se corresponde con lo que había recomendado el Comité Preparatorio y el Acuerdo General de Paz. Por consiguiente, durante los últimos meses, se centró la atención en el modo de poner fin al estancamiento ocasionado por la ley de amnistía general.

En ese sentido, el Comité de Seguimiento del Acuerdo General de Paz de 21 de junio ya ha celebrado tres reuniones en Libreville para evaluar los progresos alcanzados en la aplicación de las disposiciones de dicho acuerdo y examinar las cuestiones controvertidas dimanadas de las distintas interpretaciones del Acuerdo de Paz.

Durante la tercera reunión, celebrada en Libreville el 19 de noviembre de 2008, se aprobó un documento marco para promover el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de elementos de los grupos políticos y militares. Deseo hacer hincapié en el compromiso de Francia, que quedó demostrado por su contribución financiera a ese proceso, e invitar a la comunidad internacional a que brinde apoyo financiero para esa operación.

El 26 de octubre el Gobierno de la República Centroafricana anunció la puesta en libertad de 12 prisioneros de grupos rebeldes del Armée populaire pour la restauration de la démocratie, el Mouvement de libération du peuple Centrafricain (MLPC) y la Union des forces démocratiques pour le rassemblement (UFDR), de conformidad con el Acuerdo General de Paz de 21 de junio. La puesta en libertad de los prisioneros fue un gesto importante, que demuestra el compromiso del Gobierno de la República Centroafricana con la aplicación del Acuerdo de Libreville.

Para evitar las controversias que se suscitaron de manera reiterada siempre que se aprobaban textos importantes, nos ofrecimos como facilitadores entre el Gobierno y la oposición para aliviar las dificultades restantes. Esos contactos permitieron llegar a un consenso sobre la composición del Comité Preparatorio del Proceso de Diálogo y recibir las propuestas de los nombres de cuatro personas que podrían presidir el diálogo político. La opción definitiva fue el ex Presidente de Burundi, Sr. Pierre Buyoya, quien asumirá la Presidencia del diálogo político inclusivo. Se espera la llegada a Bangui esta noche o mañana del Presidente Buyoya. A esta altura, podemos decir que ya estamos iniciando la fase final antes de la celebración del diálogo político inclusivo.

Es significativo que la incertidumbre en el proceso político durante los últimos seis meses haya tenido una repercusión negativa general en la situación de seguridad, en particular en las provincias noroccidentales del país. Se ha informado acerca de varios enfrentamientos entre elementos del APRD y las fuerzas del Gobierno en varios lugares. Ello ha dado lugar a que ambas partes se acusen mutuamente de violaciones de la cesación del fuego. Además de varios enfrentamientos aislados en algunas zonas en la parte noroccidental de Vakaga, en los que participaron grupos disidentes de la UFRD, y de la reciente emboscada de rebeldes disidentes del Front démocratique du peuple centrafricain (FDPC) de Miskine el 11 de noviembre, que cobró la vida de alrededor de 12 soldados del Gobierno, en general se ha respetado la cesación del fuego entre las fuerzas del Gobierno y las de la UFDR y del FDPC.

En el ámbito socioeconómico, el país sigue enfrentando problemas multifacéticos. La tensión social vinculada al atraso del pago de los salarios sigue siendo motivo de gran preocupación a pesar de los recientes esfuerzos del Gobierno por pagar esas sumas adeudadas. Los dirigentes sindicales han dado un ultimátum, en el sentido de que habría huelgas a principios del próximo año si para entonces no se pagan los salarios adeudados.

En el ámbito económico, se han observado progresos relativos en el sector minero con el retiro por el Ministerio de Minas de las licencias de varias empresas que al parecer no han cumplido sus obligaciones contractuales. Sin embargo, queda mucho por hacer para depurar ese sector y garantizar la

transparencia en la explotación de los recursos naturales.

En el ámbito de los derechos humanos, la situación en los últimos seis meses sigue siendo preocupante. Se han notificado casos de ejecuciones sumarias y extrajudiciales en las zonas de conflicto. A pesar de la firma del Acuerdo de Libreville, elementos del APRD sobre el terreno siguen perpetrando atrocidades en las zonas bajo su control, que incluyen ejecuciones extrajudiciales, saqueos, extorsión y reclutamiento forzado de jóvenes aldeanos para integrar grupos de legítima defensa o como informantes.

Los enfrentamientos entre el APRD y las Forces armées centrafricains (FACA) han dado lugar al desplazamiento masivo de personas y han exacerbado la inseguridad. Siguen siendo motivo de preocupación los informes sobre presuntas atrocidades perpetradas por los salteadores de caminos conocidos como zaraguinas, los cazadores furtivos y los grupos rebeldes disidentes, así como la información sobre casos de ejecuciones extrajudiciales.

Deseamos también señalar que a las fuerzas nacionales de defensa y seguridad se les acusa también de violaciones de los derechos humanos. En el marco de su mandato, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) publicó recientemente su primer informe sobre los derechos humanos en la República Centroafricana.

A nivel operacional, el equipo en el país sigue realizando esfuerzos loables en los sectores humanitarios, para luchar contra el VIH/SIDA y movilizar recursos a fin de fortalecer la capacidad operacional ante las ingentes necesidades del país.

En el período que se examina, las Naciones Unidas han seguido trabajando en estrecha colaboración con las autoridades de la República Centroafricana para establecer las estructuras y los mecanismos en el marco del Fondo para la Consolidación de la Paz con el fin de examinar las necesidades inmediatas de la República Centroafricana en ámbitos prioritarios. Entre ellos figuran la reforma del sector de la seguridad, la buena gobernanza y el estado de derecho, además de la revitalización de las comunidades afectadas por el conflicto.

Con los 10 millones de dólares asignados por el Fondo, el Comité Directivo Nacional ha aprobado 11 de los 26 proyectos que le presentó el comité técnico establecido con ese fin. Mientras tanto, la Comisión de Consolidación de la Paz sigue trabajando para crear un marco estratégico con el objetivo de que sirva de base para su compromiso con la República Centroafricana. Con ese objetivo, celebró su segunda reunión de la configuración encargada de la República Centroafricana el 8 de octubre de 2008 en Nueva York y realizó su segunda visita a la República Centroafricana del 30 de octubre al 6 de noviembre de 2008. Durante esa visita organizó varias reuniones con importantes asociados para el desarrollo y con organismos de las Naciones Unidas para examinar las prioridades de la consolidación de la paz y otras cuestiones conexas.

Se envió una misión, dirigida con profesionalidad y dedicación por el Embajador Grauls de Bélgica —a quien doy la bienvenida y quien posteriormente se sumará a nosotros para la apertura del diálogo. Esperamos con interés recibirlo de nuevo en Bangui.

Las tres prioridades definidas por la misión son la reforma del sector de la seguridad, la buena gobernanza y el estado de derecho, y el establecimiento de los polos de desarrollo. A nuestro juicio, esos tres pilares pueden promover un entorno de estabilidad para el reinicio de las actividades económicas y la lucha contra la pobreza extrema en la que languidece la población.

En cuanto al examen de la presencia de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, el Secretario General, tras la celebración de consultas con los asociados nacionales e internacionales, tiene la intención de preparar y presentar al Consejo de Seguridad propuestas para una misión integrada en la República Centroafricana a fin de garantizar una acción consecuente y coordinada.

Por consiguiente, estamos en un momento decisivo en el que la República Centroafricana debe asumir sus responsabilidades para facilitar el compromiso de la comunidad internacional de ayudarla en la aplicación de las prioridades establecidas por la Comisión de Consolidación de la Paz. A fin de brindar la mejor oportunidad posible para el cumplimiento adecuado de esos objetivos de transformación, la paz y la seguridad son indispensables. La celebración efectiva del diálogo político servirá, sin duda, como

catalizador para mejorar el entorno y promover el reinicio de las actividades económicas y la celebración exitosa de las elecciones generales previstas para 2010.

Ahora que se presenta una verdadera oportunidad para ese país, se deben centrar todos los esfuerzos en la celebración de este importante foro político que la República Centroafricana desea. La comunidad internacional también debe contribuir al proceso de paz brindando un gran apoyo al programa de desarme, desmovilización y reintegración dispuesto en el Acuerdo General de Paz. La estabilidad del país está en juego, y eso es lo que permitirá el advenimiento de la paz y el desarrollo sostenible en la República Centroafricana.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Fall por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Jan Grauls, Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Bélgica.

Sr. Grauls (Bélgica) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo permítame felicitarlo por el hecho de que Croacia haya asumido la Presidencia de este Consejo —acontecimiento histórico para su país— y asegurarle que puede contar con todo el apoyo de mi delegación durante ese mes de diciembre.

Ahora quisiera hablar en calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana.

En el transcurso de estos últimos años, el Gobierno centroafricano se ha dedicado al restablecimiento de la estabilidad en su territorio y a la puesta en marcha de un proceso de reconciliación nacional, aunque las condiciones de vida de la población centroafricana siguen siendo sumamente difíciles a causa de la inseguridad y de la pobreza extrema. Este progreso ha despertado en el seno de la comunidad internacional la esperanza de que la situación en la República Centroafricana mejore en los próximos años y, a su vez, esta esperanza ha suscitado una nueva confianza en la voluntad política de los agentes centroafricanos.

Por ello, en mayo, se confió a la Comisión de Consolidación de la Paz la responsabilidad de acompañar a la República Centroafricana por la vía de la estabilización. Desde entonces, nuestra

configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz está progresando rápidamente hacia la definición de un marco estratégico, previsto para febrero de 2009, por el que se establezcan los parámetros concretos de los compromisos conjuntos de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana y el Gobierno centroafricano.

La República Centroafricana es el cuarto país que figura en el programa de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz y por ende podemos beneficiarnos de la experiencia de nuestros predecesores. No obstante, la situación en la República Centroafricana presenta una diferencia de envergadura en relación con la de los demás países que figuran en el programa de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz. En efecto, este país apenas acaba de salir de varios decenios de inestabilidad y conflictos. Poco después del quincuagésimo aniversario de la independencia de la República Centroafricana, el diálogo político inclusivo, que empezará este viernes, 5 de diciembre, en Bangui, y al que asistiré, debería constituir el paso decisivo hacia un acuerdo entre todos los agentes políticos, económicos y sociales y la sociedad civil. La Comisión de Consolidación de la Paz está convencida de que el Gobierno es consciente de la importancia histórica que reviste este diálogo, de cuyo desenlace está muy pendiente la comunidad internacional. El éxito de este diálogo supondrá que la República Centroafricana pase de la fase de conflicto a la fase postconflicto en su desarrollo.

Quisiera señalar igualmente que, en dos ocasiones durante estos últimos meses, el Secretario General de las Naciones Unidas ha insistido ante las autoridades centroafricanas en que se facilite el diálogo político. Estoy convencido de que estas gestiones personales del Secretario General no han sido en vano. También quisiera rendir homenaje al Presidente Omar Bongo Ondimba del Gabón, por su papel decisivo en el proceso que desembocó en el inicio de esos diálogos.

La consolidación de la paz en la República Centroafricana apenas está empezando. Por esta razón, en nuestras conversaciones, el Gobierno centroafricano y nuestra configuración nos hemos centrado en un número limitado de prioridades. Juntos hemos determinado tres esferas prioritarias para la consolidación de la paz, a las que el Representante Especial, Sr. Fall, se ha referido.

La primera es la reforma del sector de la seguridad, que entraña la reforma profunda de las instituciones esenciales para la estabilidad de un Estado democrático y que comprende un apartado sobre la desmovilización, el desarme y la reinserción de los grupos político-militares. Este proceso de desmovilización, desarme y reinserción deberá arrancar cuanto antes después de la conclusión del diálogo político inclusivo, a partir de un plan de acción que está elaborando actualmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Una de las primeras prioridades de la Comisión de Consolidación de la Paz será la movilización de recursos adicionales para este proceso.

La segunda prioridad está relacionada con la buena gobernanza y el estado de derecho, que representan un desafío importante en este país todavía afectado por graves violaciones de los derechos humanos, estructuras democráticas aún deficientes, una cultura administrativa que hay que modernizar y unos servicios públicos que deben llegar con más facilidad a la población que vive fuera de la capital. En estrecha colaboración con las autoridades centroafricanas, en octubre el PNUD puso en marcha dos proyectos para la buena gestión pública. El informe reciente de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) sobre los derechos humanos constituye igualmente una buena base para la cooperación con las autoridades centroafricanas. La impunidad, de la que todavía gozan con demasiada frecuencia los responsables de las violaciones de los derechos humanos, entre ellos miembros del ejército y de la policía, sigue siendo un problema grave.

La tercera prioridad es el establecimiento de centros de coordinación para el desarrollo, cuyo triple objetivo consistiría en restablecer la autoridad del Gobierno en el conjunto del territorio a través de una estructura descentralizada, revitalizar los espacios económicos y mejorar el acceso a los servicios públicos en las zonas densamente pobladas. Este concepto fue elaborado por la Comisión Europea en cooperación con el Gobierno centroafricano, que lo incluyó en su documento estratégico de reducción de la pobreza.

En este período de cambio para la República Centroafricana, las perspectivas conjuntas del diálogo político inclusivo y los esfuerzos de consolidación de la paz no nos deben hacer olvidar que, hoy por hoy, la

presencia de una operación de mantenimiento de la paz sigue siendo indispensable. Aunque el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad no figura hoy en nuestro orden del día, quisiera pedir que al final de su mandato la Fuerza de la Unión Europea sea reemplazada por contingentes de una fuerza de las Naciones Unidas en la parte nororiental de la República Centroafricana, tal como desea el Gobierno centroafricano, en espera del momento en el que el ejército centroafricano pueda garantizar por sí mismo la seguridad en esa parte del territorio. En este contexto, a mi delegación y a la Comisión de Consolidación de la Paz les complace la transición de la Fuerza Multinacional de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (FOMUC) hacia la Misión para la Consolidación de la Paz (MICOPAX), fuerza de consolidación de la paz regional de la Comunidad Económica de los Estados del África Central.

Ante la magnitud de estos desafíos, también es primordial que la comunidad internacional y el conjunto del sistema de las Naciones Unidas hagan gala de una concertación aún mayor, tarea a la que nuestra configuración específica tratará de contribuir. La reciente visita a Bangui de una delegación de nuestra configuración nos permitió constatar hasta qué punto convendría que en adelante las Naciones Unidas en la República Centroafricana puedan hablar al unísono y actuar con una mayor coordinación. En este contexto, a la Comisión de Consolidación de la Paz le complace la intención del Secretario General, expresada en su último informe sobre la BONUCA, de formular rápidamente recomendaciones para la creación de una oficina integrada de las Naciones Unidas en la República Centroafricana. Esa integración es absolutamente indispensable. Por otro lado, la Comisión de Consolidación de la Paz apoya la recomendación del Secretario General de prolongar el

mandato de la BONUCA por un año con las funciones que se describen en el informe.

Para concluir, quisiera insistir en la esperanza que representa el proceso en curso para el pueblo centroafricano, siempre que existan la voluntad y la visión necesarias para construir un porvenir mejor. En el seno de nuestra formación, la apropiación nacional del proceso ya quedó reflejada cuando se determinaron las prioridades de consolidación de la paz. En vísperas del diálogo político inclusivo, acogemos favorablemente el compromiso del Gobierno centroafricano de crear las premisas indispensables para el trabajo de nuestra formación especial.

El proceso de diálogo político debe reemprenderse e incluir a todos los agentes políticos y grupos armados hasta llevar a una reinstauración real de la estabilidad y de la paz en todo el territorio. En consecuencia, por un lado, la comunidad internacional deberá apoyar al Gobierno en sus esfuerzos y, por el otro, el Gobierno tendrá que hacer gala de una determinación política real para construir de consuno una paz duradera en la República Centroafricana.

Por último, quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Embajador François Fall, y a su equipo de la BONUCA por su compromiso y por su excelente interacción con la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz que presido.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas a fin de proseguir nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.